



**Ministerio
del Interior**

N° Expediente

2025-4-1-0004854

Tipo de Expediente

Pedido de Informes

Oficina origen

Ministerio del Interior / 01 - Secretaría del Ministerio / 01 -
Secretaría Privada Sr Ministro

Prioridad

Normal

Acceso restringido:

No

Asunto

PEDIDO DE INFORME – C/686/2025 (N.º 1681)

Fecha iniciado

16/07/2025 11:57:16

Fecha valor

16/07/2025

Clasificación

Público

Elemento físico

No

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
-------------------	---------	---------	---------------	-------	-----------------	--------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1681

C/686/2025

Montevideo, 2 de julio de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 02 de Julio de 2024.

Srā. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de datos e informes al Ministerio del Interior.

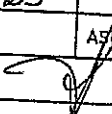
Solicitamos información, sobre:
Operativos de control y prevención de Picadas.

- ¿Cuáles son los controles realizados hasta el momento para disuadir esta práctica, y que resultados obtuvieron?
- ¿En que zonas de la capital se están realizando dichos operativos?
- ¿Cuál es la frecuencia con la que se llevan adelante controles específicos para disuadir las picadas?

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,



Silvana Pérez Bonavita
Representante por Montevideo

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/7/25	CARPETA N° 686/25
HORA 18:18	ASUNTO N° 1434
FUNCIONARIO 	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0004854
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Privada Sr Ministro	
Fecha:	16/07/2025 12:01:28	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0004854-Pedido de Informe C-686-2025 (N° 1681).pdf	Sí

Firmante:	
Fernandez Rodríguez, Valentina	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0004854
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	11/08/2025 11:08:39	
Tipo:	Continuar el trámite	

Continuar trámite.

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

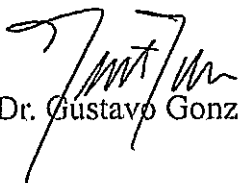
Asesoría Letrada

Expediente 2025-4-1-0004854

Montevideo, **30 OCT. 2025**

Por disposición de esta Asesoría, pasen estas actuaciones para información a la Dirección de la Policía Nacional a efectos de informar lo consultado a fs 2 . Cumplido vuelva para continuar trámite.

Saluda atentamente,


Dr. Gustavo Gonzalez

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0004854
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	30/10/2025 13:23:18	
Tipo:	Continuar el trámite	

Pase a la Dirección de la Policía Nacional para continuar trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0004854-4854 2021 251030124104 001.pdf	SÍ

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando Nro. 4301/25/JMA/YPM/ra

Montevideo, 31 OCT. 2025

**SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE LA
POLICÍA NACIONAL**

Comisario Mayor Kerman DA ROSA VELEDA.-

De mandato verbal del Señor Director de la Dirección de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente en relación al pedido de informe Nro. 1681 – C/686/2025, realizado por la Sra. Representante Silvana Pérez Bonavita a los efectos de que se sirva adjuntar la información requerida.

Cumplido vuelva.-

Saluda a Usted atentamente.

EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor

Yul P. MELNECIUC.-

ESTADO MAYOR GENERAL	
ENTRADA	
Fecha:	31/10/2025
Folio	158 Renglón 508
Recibe:	OF. JMA. N. CARROTEL

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessage?id=577>

Zimbra:

esmage-ayudantia@minterior.gub.uy

Fwd: PEDIDO DE INFORME

De : ESMAGE - Información
<esmage.informacion@minterior.gub.uy>

jue, 06 de nov de 2025 18:43

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: PEDIDO DE INFORME

Para : ESMAGE <esmage-ayudantia@minterior.gub.uy>

Se reenvía a sus efectos.

Ministerio
del Interior

Dirección de la Policía Nacional
Estado Mayor General
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

Av. Uruguay N° 972
esmage.informacion@minterior.gub.uy
2030 4138

De: "MVD - Secretaría Privada" <secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy>

Para: "ESMAGE" <esmage.informacion@minterior.gub.uy>

CC: "MVD - Secretaría Privada" <secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy>

Enviados: Jueves, 6 de Noviembre 2025 18:21:02

Asunto: Fwd: PEDIDO DE INFORME

Buenas Tardes.

Adjunto al presente lo solicitado.

Saluda a Usted Atentamente.

**EL AYUDANTE DE SR. JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
COMISARIO**

JORGE MARQUEZ COSTABILE

Por su orden y por su autorización.

Cabo. S. LÓPEZ

Secretaría Privada
José Pedro Varela 3440- Tel 2030-2021
Correo electrónico: secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy



Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessage?id=57780...>

De: "MVD" <secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy>
Para: "ESMAGE" <esmage.informacion@minterior.gub.uy>
CC: "MVD" <secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy>
Enviados: Martes, 4 de Noviembre 2025 16:03:03
Asunto: Re: PEDIDO DE INFORME

Buena tardes

Se envía lo solicitado.

--

Saluda Atte.

El Ayudante del Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Crio. Jorge MÁRQUEZ COSTABILE

Por su autorización y por su orden
Agente Zahir OLIVERA

Secretaría Privada

Dirección: Av. José Pedro Varela 3440

Teléfono: 2030-2021

De: "ESMAGE" <esmage.informacion@minterior.gub.uy>
Para: "MVD" <secretariaprivada.montevideo@minterior.gub.uy>
Enviados: Viernes, 31 de Octubre 2025 16:50:00
Asunto: PEDIDO DE INFORME

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
COMISARIO GENERAL (R) PABLO MARCELO LOTITO RUIZ

Por así haberlo dispuesto el Sr. Director de la Policía Nacional, en relación a operativos de control y prevención de picadas, se solicita que informen de acuerdo a los siguientes puntos:

1- ¿Cuáles son los controles realizados hasta el momento para disuadir esta práctica, y que resultados obtuvieron en el transcurso del presente año?

2- ¿En que zonas de la capital se están realizando dichos operativos?

3- ¿Cual es la frecuencia con la que se llevan adelante controles específicos para disuadir las picadas?

Dicha información deberá ser enviada antes de la hora 12:00 del día miércoles 05 de noviembre.

Saluda a usted atentamente

POR EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA D.P.N.
CRIO MAYOR KERMÁN DA ROSA

LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
DEL ES.MA.GE. DE LA D.P.N

Zimbra:

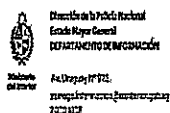
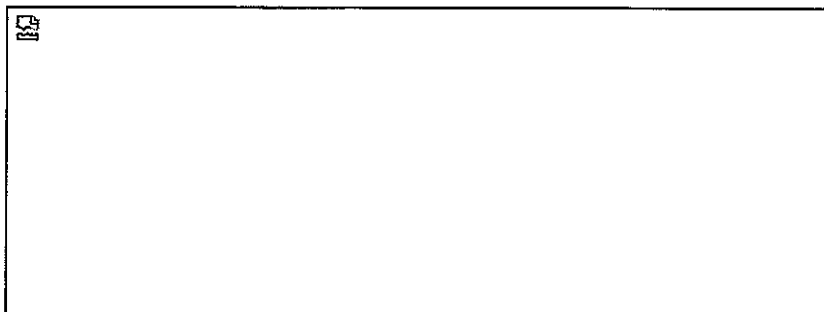
<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessage?id=577>

OFICIAL PRINCIPAL M. XIMENA CARBONEL

P/O y P/A

Sargento (P.A) Marcelo OLIVERI

Favor acusar recibo.



Dpto. de Información.png
75 KB



informe esmapo.pdf
1 MB



RESERVADO
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ESTADO MAYOR POLICIAL
Av. José Pedro Varela N° 3440 - piso 2
Montevideo - Uruguay
Tel. 2030-2043

**INFORME**

Montevideo, 04 de Noviembre de 2025.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
COMISARIO GENERAL © Pablo LOTITO

En cumplimiento a lo dispuesto a fs: 01, se confecciona el presente informe en atención a la solicitud por la Dirección de la Policía Nacional, referente a los operativos de control y prevención de picadas desarrollados en el presente año.

I- CONTROLES REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

En el marco de las acciones disuasivas contra las denominadas picadas clandestinas, el Estado Mayor Policial viene ejecutando la Operación Picadas en el presente año, en el horario comprendido entre las 22:00 y las 06:00 horas de Jueves a Domingos inclusive, el mismo, abarca las zonas de mayor concentración vehicular.

Dicha operación se desarrolló en coordinación con la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) principalmente los días viernes y sábados, contando además con el apoyo de la Dirección Nacional de Policía Caminera y, en determinados casos de la Dirección Nacional Guardia Republicana.

Asimismo, se implementa de forma complementaria la Orden de Servicio "ANAYE", a través de la cual el Cuerpo de Policía de Tránsito ejecuta diversos puntos de control en los tres turnos diarios, en diferentes sectores de la capital.

Durante el período comprendido entre el 1° de enero del corriente año y la fecha, se registraron los siguientes resultados, a saber:

- **1.329 contravenciones aplicadas, de las cuales 1.090 corresponden a infracciones.**



RESERVADO
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ESTADO MAYOR POLICIAL
Av. José Pedro Varela N° 8440 - piso.2
Montevideo - Uruguay
Tel. 2030-2043



I- CONTROLES REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

(Cont.)

Las más frecuentes son:

- Art. 8/1: Conducir sin licencia.
- Art. 34: Falta de chapa matrícula.
- Art. 35: Matrícula ilegible.
- Art. 141: No presentar documentación.
- Art. 12/15 A: Alcoholemia positiva.
- Art. 21/8: No usar cinta reflectiva.
- Art. 170: No llevar casco puesto.

239 contravenciones por carecer de Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) conforme al Art. 26 de la Ley N.º 18.412.

196 birrodados incautados, trasladados a depósitos policiales, con remisión de las actuaciones al Juzgado de Faltas correspondiente.

87 espirometrías positivas, con incautación de licencias de conducir y comunicación al Congreso de Intendentes y a las Intendencias Departamentales respectivas.

Asimismo, se destacan procedimientos relevantes llevados a cabo por el Cuerpo de Policía de Tránsito, entre ellos:

- Novedad SGSP 22238236 – Recepción.
- Novedad SGSP 21420958 – Requisitoria pendiente.
- Novedad SGSP 21437880 – Atentado a funcionarios policiales.

II- ZONAS DONDE SE REALIZAN LOS OPERATIVOS

Los despliegues operativos se concentran principalmente en las siguientes zonas de Montevideo:

- Parque Rodó
- Kibon



RESERVADO
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ESTADO MAYOR POLICIAL
Av. José Pedro Varela N° 3440— piso 2
Montevideo — Uruguay
Tel. 2030-2043



- Intercambiador Belloni
- Rosedal del Prado
- Barrio Cerro
- Parque Posadas
- Zona Centro (Av. 18 de Julio)
- Av. Italia y José Batlle y Ordóñez
- Bvar. Artigas y 21 de Setiembre
- Rambla de Carrasco

Estas áreas han sido priorizadas tanto por su concentración de tránsito y antecedentes de reuniones de motociclistas, por los llamados recurrentes al Servicio 911, así como la redes sociales, lo que permite focalizar los recursos en los puntos de mayor incidencia.

III-FRECUENCIA DE LOS CONTROLES

Los controles se realizan de manera permanente y planificada, en los días jueves, viernes, sábados y domingos, comprendiendo los horarios nocturnos y de madrugada (22:00 a 06:00 horas).

Asimismo, el Cuerpo de Policía de Tránsito efectúa controles diarios en los tres turnos en el marco de la Orden de Operaciones Anaya, complementando así las acciones disuasivas y preventivas a lo largo de toda la semana.

Sin más que informar, se eleva el presente obrado a sus efectos.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR POLICIAL

COMISARIO MAYOR Lic.

LUIS F. GONZÁLEZ ÁLVAREZ



Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional

ESTADO MAYOR GENERAL

AYUDANTÍA



Memorando N° 484/25.DM.ja.-----

Ref.: Pedido de Informe N° 1681-C/686/2025
de la Cámara de Representantes.-----

Montevideo, 06 de noviembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

COMISARIO GENERAL JOSE MANUEL AZAMBUYA DA ROSA

De acuerdo a lo ordenado por Usted mediante Memorando N° 4301/25, en cuanto al Pedido de Informe N° 1681-C/686/2025, formulado por la Señora Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita, cúpleme informar que el Departamento de Información de éste ES.MA.GE., solicitó a la Jefatura de Policía de Montevideo que informara al respecto, lo cual se adjunta de fojas 6 a 8 del presente.

Se envía a su conocimiento y a los efectos que estime disponer.

Saluda atentamente.

**EL JEFE DEL DPTO. DE OPERACIONES
DEL ES.MA.GE. DE LA D.P.N.
SUB COMISARIO**

DANILO MEDINA SORIA

Av. Uruguay 972 (Montevideo, Uruguay), Teléfono 2030-4131
Correo electrónico: esmage-ayudantia@mininterior.gub.uy



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando N.º 4389/2025/JMA/YPM/ra

Montevideo, 11 NOV. 2025

ASESORÍA LETRADA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Dr. Gustavo GONZÁLEZ.-

Se remiten a Usted las presentes actuaciones que refieren al pedido de informe C/6862025 - N.º 1681, de la Señora Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita, adjuntando lo informado por la Jefatura de Policía de Montevideo.

Saluda atentamente.

EL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General

José Manuel AZAMBUYA
José Manuel AZAMBUYA

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0004854
Oficina Actuante:	01 - Dirección de la Policía Nacional - Área Administrativa	
Fecha:	12/11/2025 14:33:33	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente atento a lo dispuesto precedentemente.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0004854-MEMO 430125.pdf	Sí

Firmante:
Ramos Garcia, Diva Ester

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0004854
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	13/11/2025 12:57:29	
Tipo:	Continuar el trámite	

De mandato verbal del Dr Gustavo González, pase a Secretaría de Ministro para su conocimiento y consideración.

Se deja constancia que la información solicitada se encuentra en fs 13 a 15 de este expediente.

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior

Secretaría de Ministro

Nota N.º 278/2025

Montevideo, 17 de noviembre del 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de enviarle contestación de pedido de informes presentado por la Señora Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita, de fecha 02/07/25, C/686/2025, asunto N.º 1681.

Saluda a usted muy atentamente


Dr. CARLOS NEGRO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TR. MITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/11/25	CARPETA N° 686/025
HORA 14:06	ASUNTO N° 3433
FUNCIONARIO 